



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

26 FEB 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XI

Diputada Lilliana Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
Del Estado de Baja California

**LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA**

La suscrita Diputada **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso de Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presentó para conocimiento de esta Honorable asamblea el **POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACION DEL 21 DE FEBRERO COMO EL DIA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La idea de celebrar el día internacional de la Lengua Materna, fue aprobada en la conferencia general de la UNESCO en 1999 y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000.

La UNESCO cree en la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles, en el marco de su mandato a favor de la paz, trabajo para preservar las diferencias de culturas e idiomas que fomentan la tolerancia y el respeto de todas y todos.

La diversidad lingüística y cultural representa la mayor expresión de riqueza humana. México en particular, se encuentra entre los diez países que más contribuyen a la diversidad global ya que en territorio mexicano, además del español cohabitan lenguas propias de 68 pueblos indígenas que dada a su gran variación interna se diversifican a su vez en 364 variantes lingüísticas.

Cada lengua es una ventana diferente y única al mundo y por lo tanto una fuente infinita y distinta de referentes identitarios, existiendo más de 68 maneras diferentes de percibir, interpretar y comunicar la realidad, esta diversidad concentra una fuente inagotable de saberes y conocimientos que dan forma sentido e identidad a la experiencia vital de cada pueblo, pero también



representa múltiples retos y compromisos para garantizar que las lenguas que se hablan en territorio mexicano continúen con su transmisión generacional y a su vez que las personas hablantes de todas las lenguas nacionales hagan uso de sus idiomas maternos con tal goce de derechos ciudadanos y acceso a los servicios.

Las lenguas maternas son patrimonio cultural , son espacio de manifestación y identidad cultural a nosotros nos toca sensibilizar a la sociedad para que se reconozca, se aprecie y valore la contribución que estas hacen a la diversidad cultural y lingüística, para fomentar la inclusión y diversidad cultural en la sociedad cuyo objetivo sea dialogar y reflexionar sobre la lengua, la cultura y los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como los retos que tenemos todos en el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas en México para el acceso a la justicia .

Desde esta tribuna reafirmo mi compromiso de:

- 1-. Impulsar procesos de planificación lingüística de base comunitaria para la revitalización, fortalecimiento y desarrollos de las lenguas indígenas y afromexicanas que reconozcan los sistemas normativos, saberes y formas de organización.
- 2-. Impulsar el fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas para la garantía de derechos lingüísticos a las personas, comunidades y pueblos indígenas.
- 3-. Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales, así como los mecanismos para facilitar la comunicación y atención a personas, comunidades y pueblos indígenas y afromexicanas.
- 4-. Promover el uso y la valoración de la diversidad lingüística de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en los espacios públicos y medios de comunicación.

El reto que tenemos las instituciones consiste en acompañar y respaldar estos procesos desde un enfoque de corresponsabilidad, reconociendo la capacidad



de organización de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. La planificación de las lenguas no puede imponerse desde fuera, debe ser facilitada del dialogo, con recursos suficientes, formación adecuada y el reconocimiento de que son las propias comunidades quienes deben liderar sus estrategias de fortalecimiento.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez